1. DATOS GENERALES

Fecha de diligenciamiento (dd/mm/aaaa): 01/04/2026

Marque con una X el servicio de educación inicial al que asiste la niña o el niño con discapacidad

Institucional	Centros de Desarrollo Infantil (CDI)	**X**	Hogares Empresariales	
	Hogares Infantiles (HI)		Hogares Comunitarios de Bienestar Múltiples (HCB Múltiples)	
	Jardines Sociales		Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión (DIER)	
Comunitaria	Hogares Comunitarios de Bienestar - HCB			
	Hogares Comunitarios de Bienestar Agrupados - HCB Agrupados			
	Hogares Comunitarios de Bienestar Integrales – HCB Integrales			
Familiar	Desarrollo Infantil en Medio Familiar (DIMF)			
	Educación Inicial en zona rural y rural dispersa. (EIR)			
	Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar – Familia, Mujer e Infancia (HCB FAMI).			
Propia e intercultural	Propia e intercultural			

Regional: PUTUMAYO

Centro Zonal: PUERTO ASIS

Nombre de la Unidad de Servicio:	**CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL TERNURITAS I**
Dirección: BARRIO LA MONTAÑITA	**Municipio: PUERTO ASÍS**

Zona: Urbano **X** Rural ___ **Teléfono contacto de UDS: 3214050181**

Correo electrónico: CDITernuritas@gmail.com

Nombre del Agente Educativo y/o madre/padre comunitario: BETTY NANCY URAN ORTIZ

2. DATOS DE LA NIÑA O EL NIÑO

Nombre de la niña o niño: **ALAN YELSID MORA VASQUEZ**	**Documento de Identificación:** **1.123.213345**
	Edad (Años y meses): 4 AÑOS 5 MESES
Grupo de atención (para los casos que aplique)	

Tipo de Discapacidad (Marque con una X)	Motora		Visual	
	Auditiva		Sordoceguera	
	Psicosocial		Intelectual	X
	múltiple			

Alertas en el desarrollo (Marque con una x cuando aplique) **Nota:** aplica solo cuando una niña o un niño según la escala de valoración cualitativa del	**PROCESOS O SUBPROCESOS**		**DESCRIPCIÓN**
	Cognitivo		• Dificultades en el seguimiento de instrucciones complejas (solo logra orientaciones básicas).

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

desarrollo (EVCD-R) se valora con dos o más procesos o subprocesos del desarrollo en alerta			• Juego simbólico limitado y poco conectado al contexto social. • Poca capacidad de regulación de la atención y tendencia a la hiperalerta.
	Personal social		• Escaso interés en la interacción con pares. • Evita contacto visual y no logra sostener reciprocidad afectiva.
	Comunicativo		• No presenta lenguaje verbal funcional, únicamente balbuceos. • Comunicación rudimentaria (lleva a los padres hacia lo que quiere, sin gestos efectivos). • Responde de manera consistente al llamado por su nombre. • Expresividad emocional pobre (sonrisa y gestos poco dirigidos a la interacción).
	Corporal		• Coordinación motriz pobre. • Presenta control de esfínteres realizando acciones con su cuerpo. • Falta de percepción del peligro y dificultades en motricidad fina y gruesa.

3. CARACTERÍSTICAS DE LA NIÑA O NIÑO / FACILITADORES PARA LA PARTICIPACIÓN

A partir de los ítems establecidos en el siguiente apartado, realice una descripción de la niña o el niño con relación a sus procesos de desarrollo y aprendizaje, tenga en cuenta, que podrá observar estas características en el desarrollo de las experiencias pedagógicas e interacciones que acontecen en la UDS, UA y/o UCA.

a. Gustos e intereses.	Alan disfruta de momentos de juego con objetos concretos como carros y algunos juguetes de construcción. Muestra interés en acciones de rutina que le resultan familiares y que no implican alta demanda social. Le llama la atención compartir algunos objetos con su madre en contextos tranquilos, y responde de manera más positiva en ambientes estructurados como la UDS.
b. Habilidades y capacidades.	• Comprende y sigue instrucciones simples en contextos rutinarios. • Logra comer solo, lo cual refleja un avance en autonomía básica. • Presenta momentos de atención conjunta con la madre, mostrando objetos como una forma temprana de interacción. • Puede participar en actividades de juego simbólico, aunque de manera limitada, lo cual constituye un punto de partida para fortalecer el desarrollo social y cognitivo.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

c. Ambientes, materiales y experiencias que favorecen su participación.	• Responde mejor en espacios estructurados, predecibles y organizados. • Se beneficia de ambientes con bajo nivel de estímulos (sin pantallas ni ruidos excesivos). • Favorece su participación el uso de materiales visuales y manipulativos (juguetes de encaje, carros, bloques). • Se incorpora fácilmente a las rutinas y repeticiones con acompañamiento cercano de un adulto disponible y emocionalmente sintonizado.
d. Acceso a otros servicios (terapéuticos, culturales y /o deportivos).	.
e. Sobre lo anterior, que aportes tiene la familia y/o cuidadores de la niña o el niño.	La madre y el padre son actores principales en el acompañamiento, aunque la madre refiere sentirse sobrecargada. La familia reconoce las necesidades de apoyo de Alan y ha buscado activamente servicios terapéuticos especializados. Los cuidadores pueden fortalecer la participación del niño cuando establecen rutinas claras, interacciones cálidas y evitan prácticas contradictorias (castigos o amenazas seguidos de sobreprotección). Su implicación en las recomendaciones terapéuticas y pedagógicas constituye un elemento clave para potenciar su desarrollo.
4. BARRERAS QUE SE EVIDENCIAN PARA LA PARTICIPACIÓN Se consideran como barreras aquellas condiciones, prácticas, concepciones y escenarios fuera y dentro de la UDS, UA y/o UCA que dificultan el desarrollo de prácticas inclusivas. Las barreras pueden visibilizarse durante el acceso, permanencia y tránsito de las niñas y los niños con discapacidad.	
a. Espacios físicos de la UDS, UA y/o UCA.	El niño presenta dificultades de coordinación y percepción del peligro, lo que hace que los espacios físicos sin adecuada señalización, protección o adaptaciones representen riesgos para su seguridad. Áreas muy amplias y abiertas pueden dificultar su regulación y concentración.
b. Ubicación geográfica de la UDS, UA y/o UCA.	La UDS está ubicada en el Barrio La Montañita en la ciudad de Puerto Asís Putumayo, se encuentra en zona urbana por lo tanto es de fácil acceso llegar.
c. Mecanismos de comunicación (auditivos, visuales, táctiles u otros)	La UDS cuenta con mecanismos de comunicación como tv, parlante, señalizaciones. Entre otros. La agente educativa ha planeado experiencias que estimulen el desarrollo del lenguaje y el habla sin embargo, el niño aun no logra tener una conversación fluida.

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

d. Ambientes, materiales y/o experiencias en la UDS, UA y/o UCA.	Alan muestra interés por diversos materiales pedagógicos, especialmente aquellos con forma circular como tambores, panderetas y balones, lo que le permite mantener su atención durante las actividades. No obstante, presenta dificultad para compartir y participar en juegos colectivos con sus compañeros, ya que tiende a disfrutar de los espacios y juguetes de manera individual. Así mismo, recorre y utiliza con agrado los diferentes ambientes del CDI, como el salón pedagógico, el comedor y la zona verde; sin embargo, la mayoría de sus acciones las realiza de forma independiente, evidenciando la necesidad de fortalecer habilidades de interacción social y juego compartido.
e. Imaginarios, discursos y actitudes que generan exclusión (por parte del talento humano, la comunidad, familias, autoridades, entre otros).	Alan se desenvuelve durante la atención de manera tranquila. Sus compañeros han logrado comprender sus diversos comportamientos, lo que ha favorecido actitudes de apoyo hacia su cuidado, especialmente en situaciones donde tiende a alejarse del grupo durante experiencias al aire libre. De igual manera, el talento humano brinda acompañamiento permanente, garantizando su cuidado y protección. Así mismo, la familia se constituye como un factor esencial, manteniendo una comunicación constante sobre sus comportamientos en el hogar, lo que permite articular acciones para favorecer su bienestar y desarrollo.

5. AJUSTES RAZONABLES PARA LA INCLUSIÓN

Son comprendidos como aquellas modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas en las condiciones físicas, relaciones sociales y actitudinales, que no impongan una carga desproporcionada o indebida cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las niñas y niños su participación en la UDS, UA y/o UCA.

Estos ajustes se pueden generar a partir de las expresiones de las niñas y los niños, el análisis de la información registrada en las diversas herramientas de seguimiento al desarrollo, observaciones de los equipos interdisciplinarios y la corresponsabilidad de las familias.

Para la selección de los tipos de apoyo tenga en cuenta las siguientes definiciones:

1. **Intermitentes(I)**: apoyos que son necesarios durante periodos cortos conforme a las necesidades del usuario.
2. **Limitados(L):** esta intensidad de apoyo se caracteriza por su consistencia en el tiempo, por un tiempo limitado, pero no intermitente. Puede exigir un coste inferior y menos personal que otros niveles más intensos de apoyo.
3. **Extensos(E)**: se definen por la implicación continua y regular, en relación a algunos entornos y sin límite de tiempo.
4. **Generalizados(G)**: constante y de alta intensidad, se proporciona en distintos entornos y son, potencialmente, para toda la vida. Normalmente son más intrusivos y exigen más atención personal que las otras intensidades de apoyo.

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Condiciones para la participación	Ajuste razonable	Tipo de apoyo				Seguimiento
		I	L	E	G	
a. Espacios físicos de la UDS, UA y/o UCA.	Adecuar los espacios para prevenir riesgos (colchonetas, señalización, evitar mobiliario peligroso). Diseñar rincones estructurados que le permitan focalizarse en actividades específicas.				x	PERMANENTE
b. Ubicación geográfica de la UDS, UA y/o UCA.	Mantener comunicación permanente con la familia para ajustar horarios y evitar jornadas excesivamente largas en la institución que debiliten el vínculo familiar.				X	PERMANENTE
c. Imaginarios, discursos y actitudes que generan exclusión (por parte del talento humano, la comunidad, familias, autoridades, entre otros).	Sensibilización al talento humano y familias sobre la condición del niño, promoviendo prácticas inclusivas y evitando estigmatización o sobreprotección. Implementar talleres de crianza respetuosa.				X	PERMANENTE
d. Mecanismos de comunicación (auditivos,X visuales, táctiles u otros)	Implementar sistemas de comunicación aumentativa y alternativa (pictogramas, señas básicas, tableros visuales). Promover interacción cara a cara con gestos y apoyos visuales.					PERMANENTE
e. Ambientes, materiales y/o experiencias en la UDS, UA y/o UCA.	Organizar ambientes con bajo nivel de estímulos (sin pantallas, control de ruido). Favorecer experiencias sensoriales reguladoras (juego con texturas, música suave, motricidad). Proveer materiales manipulativos concretos y visuales.				X	PERMANENTE

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

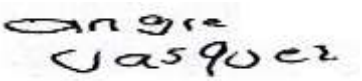
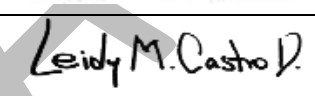
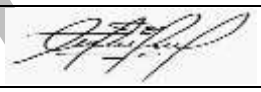
6. VINCULACIÓN DE ACTORES PARA FAVORECER LA INCLUSIÓN

Este ítem hace referencia a las personas que se comprometerán a la gestión con enfoque diferencial en la UDS, UA y/o UCAS incluyendo a la Familia como corresponsable del proceso. En la consolidación de estos compromisos, se hace necesaria la participación del equipo interdisciplinario del servicio.

ACTORES	ACCIONES/ COMPROMISOS	FECHA
FAMILIA, CUIDADORES O CON QUIENES VIVE	• Los padres de familia del beneficiario Alan Yelsid se comprometen a continuar brindando cuidados y bienestar a su hijo. También la garantía de los derechos del niño.	**A partir de la fecha**
PROFESIONALES DE EQUIPO INTERDICIPLINAR	• Formación a familias. • Exigir los documentos de salud al día • Sensibilización frente a la inclusión y temas relacionados con alteraciones en el desarrollo.	**A partir de la fecha**
MADRE O PADRE COMUNITARIO / AGENTE EDUCATIVA	• Acompañamiento en los procesos pedagógicos	**A partir de la fecha**
EAS	• Articulación con instituciones y fortalecimiento de redes de apoyo. EAS • Realizar los respectivos seguimientos y acompañamiento.	**A partir de la fecha**
CENTRO ZONAL	• Apoyo en la cualificación del talento humano en la creación de experiencias pedagógicas dirigidas a participantes con alteraciones en su desarrollo, con el propósito de fortalecer sus habilidades y generar aprendizajes significativos.	**A partir de la fecha**
REGIONAL	• Apoyo en cualificación al talento humano. participación regional nombre activa permanente en lo contemplado en la constitución política con respecto a retraso en el desarrollo o Síndrome de Down.	**A partir de la fecha**

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Firmas de quienes aportan a la construcción de esta ficha				
NOMBRE	**N° DE IDENTIFICACIÓN**	**ACTOR** **(Familia, talento humano, EAS, ICBF)**	**CARGO**	**FIRMA**
Betty Nancy Uran Ortiz	42.012.200	Talento Humano	Agente Educativa	
Anji Paola Vasquez Bedoya	1.123.319.424	Familia	Madre Usuaria	
Leidy Marcela Castro David	1.006.846.978	Talento Humano	Apoyo Psicosocial	
Leidy Johana Torres	1.123.204.488	Talento Humano	Coordinadora Pedagógica	

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012